

Modificación de producto

Clasificación como producto peligroso perma FLEX

PCN-No.

1802-02-00

Fecha:

01.02.2018

Descripción de la modificación:

Modificación de la clasificación como producto peligroso del perma FLEX de la categoría UN 3363 a UN 3901

Detalles:**Hasta la fecha:**

El perma FLEX fue clasificado según la categoría UN 3363 de productos peligrosos, clase 9.

Para envíos por flete aéreo y marítimo del perma FLEX había que tener en cuenta y cumplir ciertas normativas (etiquetaje, documentación para mercancía peligrosa, etc.....) definidas por dicha clasificación.

Dichas normativas no eran aplicables para el transporte terrestre (según ADR y RID 1.1.3.1 b y tabla 3.2.A).

La normativa para el envío, venía indicada en el punto 14 "Información relativa al transporte" de la ficha de seguridad:

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte**14.1 Número ONU**

Transporte terrestre según ADR/RID 3363

Navegación fluvial (ADN) 3363

Transporte marítimo según IMDG 3363

Transporte aéreo según IATA 3363

14.2 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID Dangerous Goods in apparatus (No dangerous goods, according ADR in accordance to 1.1.3.1. b))

- Código de clasificación M11

Navegación fluvial (ADN) Dangerous Goods in apparatus (No dangerous goods, according ADR in accordance to 1.1.3.1. b))

- Código de clasificación M11

Transporte marítimo según IMDG Dangerous Goods in apparatus

- EMS F-A, S-P

- Etiqueta 

- IMDG LQ SV301

Transporte aéreo según IATA Dangerous goods in apparatus

- Etiqueta 

NOVEDAD:

Un nuevo dictamen de peritaje ha redefinido la clasificación del perma FLEX bajo la categoría UN 3091 , Batería de metal de litio, clase 9. Dicha nueva clasificación ha sido confirmada por la institución responsable (Bundesanstalt für Materialforschung).

Debido a la clasificación UN 3091, clase 9, marcas, etiquetajes o documentación especial ya no serán necesarios para el transporte del perma FLEX .

Lo expuesto se basa en la normativa especial 188 (ADR/RID 2017 así como IMDG-Code 38-16) y las instrucciones de embalaje 970 apartado II (IATA-DGR, 58 Edición 2017), dado que el perma FLEX contiene una pila de botón.

El punto 14 “Información relativa al transporte” de la ficha de seguridad ha sido modificado como sigue:

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte	
14.1 Número ONU	
Transporte terrestre según ADR/RID	3091
Navegación fluvial (ADN)	3091
Transporte marítimo según IMDG	3091
Transporte aéreo según IATA	3091
14.2 Número ONU	
Transporte terrestre según ADR/RID	Pilas de metal de litio contenidas en un equipo (No está sujeta a las ADR de conformidad a las disposiciones especiales 188)
Navegación fluvial (ADN)	Pilas de metal de litio contenidas en un equipo (No está sujeta a las ADR de conformidad a las disposiciones especiales 188)
Transporte marítimo según IMDG	Lithium Metall Batteries contained in equipment (Not subject of IMDG in accordance to special provisions 188)
Transporte aéreo según IATA	Lithium Metall Batteries contained in equipment (PI 970 Part II)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Transporte terrestre según ADR/RID	9
Navegación fluvial (ADN)	9
Transporte marítimo según IMDG	9
Transporte aéreo según IATA	9

Productos afectados:

perma FLEX

Modificación a partir de:

01.02.2018

Notas:

Ficha de seguridad válida (adjunta)